



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1284/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE OBLIGACIÓN Y PAGO DE INCENTIVOS ECONÓMICOS.

18 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTIC/220/2024 del Director, Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo, de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita el pago de incentivo económico y autorización para la elaboración de Resolución de pago, adjudicados en el marco del proyecto "Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) Aplicada a la Gestión de Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo", por la entrega del informe de investigación.

Resolución N° 1030/2024 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS ROLES DEL PROYECTO "INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i) APLICADA A LA GESTIÓN DE SIMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE BATALLA PARA EL EJÉRCITO PARAGUAYO" EN EL MARCO DEL ACUERDO N° 1/2024 ENTRE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FP-UNA) Y LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (ECEME)".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el Proceso de obligación y pago a los colaboradores, según exordio precedente a imputar el pago al Objeto de Gasto 849 - Otras transferencias Corrientes, de acuerdo al ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1284/2024

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.C.N°	ROL	MONTO ASIGNADO
Carlos Heriberto Núñez Castillo	2.488.041	Coordinador	Segundo pago G. 17.700.000.- a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 2 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.
Víctor Eduardo Hermosilla Mechetti	1.122.022	Investigador Principal	Segundo pago G. 17.800.000.- a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 2 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.
Luis Ramiro Armadans	1.466.479	Investigador Asociado	Segundo pago G. 6.000.000.- a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 2 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.
Gaspar Ubaldo Paniagua	2.192.640	Investigador Asociado	Segundo pago G. 6.000.000.- a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 2 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.
Gustavo Adolfo Galeano Duarte	2.022.924	Investigador Asociado	Segundo pago G. 10.000.000.- a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 2 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.
Silvia Cabrera	1.838.939	Investigador Asociado	Primer pago G. 30.000.000.- a la entrega del Informe de investigación sobre el Progreso – Producto 1 del Proyecto de Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo. Segundo pago G. 25.000.000.- a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 2 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.
Lucía Lorena Medina Acosta	3.800.908	Experta en procesos	Segundo pago G. 8.800.000.- a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 2 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.

